

# GACETA MINERA Y COMERCIAL.

## SUMARIO

*Cámara Oficial de Comercio:* Sesión de la Junta directiva en 21 de Febrero.—*Sociedades:* Junta de obras del puerto de Cartagena.—*Sección Oficial:* Gaceta de Madrid: Subastas.—Alcohol.—*Miscelánea:* Una ciudad industrial.—La fabricación del pan.—Datos sobre la población de la tierra.—Mazarrón.—Identidad de la luz y de la electricidad.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—*Sección Mercantil:* Marcha de los Mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—*Bolsa.*—*Sección de anuncios.*

## CAMARA OFICIAL DE COMERCIO.

### ACTA.

#### Sesión celebrada por la Junta directiva el día veintuno de Febrero de mil ochocientos noventa.

A las ocho de la noche del referido día se reunieron en la Secretaría de esta Cámara los Sres. don José M.<sup>o</sup> Pelegrín, D. Alejandro Delgado, D. Juan Sánchez Domenech, D. Guillermo Orchardson, don Camilo Pérez Lurbe, D. Leonardo López y el Secretario que suscribe.

Antes de dar lectura al acta de la anterior, el Vice-Secretario leyó una carta del Sr. D. Mariano Sanz, manifestando que debiendo ausentarse de la ciudad por causas de familia en la noche de la reunión, obligábase á excusar su asistencia.

Igualmente avisó el Sr. D. Juan Vilagrán que, retenido por un asunto urgente, llegaría quizás tarde á la sesión.

Abierta ésta, dió comienzo por la lectura del acta de última junta celebrada, que se aprobó, dándose cuenta del cumplimiento de sus acuerdos.

El Secretario leyó seguidamente el informe redactado por la Sección de comercio acerca de lo solicitado del Gobierno por la Cámara española de Comercio en Nueva York, sobre el libre tráfico y cultivo de tabaco en la Península, acordando la Cámara en vista de la convincente argumentación del mismo, solicitar de conformidad aquella mejora, aceptando los extremos que concreta el repetido informe para que se establezca el libre tráfico y cultivo, y se dediquen algunas zonas libres para la manufactura y exportación del producto, salvo quedar obligados los industriales á dar cuenta del destino del tabaco para los fines estadísticos.

A continuación dióse lectura á varios informes recibidos, contestando á la copia del interrogatorio de la comisión para la reforma arancelaria y tratados de comercio, de los Sres. D. Manuel García Coterillo, D. Mariano Sanz, D. Cristóbal Pérez

é hijo, D. Joaquín Togados, D. Pedro Conesa Calderón, D. Sandalio Alcantud, y el del Presidente, hallándose una perfecta unidad de tendencias en todos, por lo que se acordó aceptar como informe general de la Cámara el del Secretario, como el que con más extensión contestaba á todas las preguntas, agregándole el preámbulo escrito por el señor Presidente y aquellas especialidades que del contesto de los informes recibido haya lugar, cuyo trabajo después de ultimado, se leerá á la asamblea general de la Cámara, para que lo discuta ó apruebe.

En vista de esta razón, se aplazó de nuevo el nombramiento de contador de la Cámara y el de vocal comerciante de la Junta de Saneamiento, á fin de que la asamblea general pueda designarlos.

El Vice-Secretario dió cuenta á la Junta de algunas gestiones practicadas para mejorar la situación de los trabajadores en la sierra, conforme á lo que la Cámara tenía acordado.

Dióse cuenta de ir reuniendo antecedentes para un trabajo que se presentaría por el Presidente dentro de breve término, para el cual había pedido y obtenido inmediatamente del Sr. Administrador de la Subalterna de Hacienda algunos datos referentes á tributación por subsidio, y á la vez manifestó que pediría otros á la Aduana sobre exportación, importación y cabotaje al Alcalde; para obtener los precios medios de las subsistencias, y á la Dirección de Sanidad, sobre procedencias de buques y abanderamiento y tonelajes, pues que su objeto era montar un negociado de estadística completo, bajo la base que ya presentaría después en su trabajo.

Leída una circular de la Cámara de Comercio de Sevilla proponiendo se apoye la gestión de la Cámara española en Lisboa para la celebración de un tratado de comercio con Portugal, pasó á sus antecedentes por haber esta Junta dirigido ya una exposición en tal sentido al Excmo. Sr. Ministro de Estado.

Dióse cuenta de una satisfactoria carta del Excmo. Sr. D. Joaquín López Puigcerver, dando las gracias á la Cámara por los conceptos de otra de esta corporación.

De otras comunicaciones de las Cámaras de Comercio de Málaga y Coruña y del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de Italia, dando las gracias por el envío de la Memoria de 1889.

De varias otras de carácter administrativo, y de la Memoria de la Cámara de Zaragoza, cuyo bien escrito trabajo reseña el haberse ocupado de lo que tanto ha procurado esta Cámara respecto á la formación de la matrícula industrial, y un discurso de D. Pablo Vadó en el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, á las que se acordó dar las gracias y enhorabuena.

El Secretario presentó una relación formada por algunos señores de la Junta, dando de alta co-

